

EXPRESO

el diario de la vida nacional

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INCOPEL C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velázquez, el 20 de Junio de 1980, se constituyó la Compañía Anónima denominada INCOPEL C.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 1980 de fojas 9.537 a fojas 9.562 N° 696 y anotada bajo el N° 15.616 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Luis Alcides Vivar, Raúl Teodomiro Espinoza, David Jacob Nahón Váscones, Napoleón Roberto Prado Maldonado y Emma Alejandrina Espinoza. Todos los comparecientes son ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad.

3.- La Compañía Anónima se denomina "INCOPEL C.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: Importación, transformación y comercialización del papel en esta ciudad o en las otras del Ecuador y a la exportación de los mismos. Fabricar rollos de papel para máquinas sumadoras, calculadoras, registradoras, computadoras. Importación del papel especialmente tratados para transformarlos y reexportarlos a la Importación, fabricación y comercialización de toda clase de útiles de oficina. Como medio para el cumplimiento de sus fines, podrá celebrar todo acto o contrato relacionado con el objeto social y permitido por las Leyes Ecuato-

rianas. A la Importación de maquinaria para la elaboración y transformación de papel. Podrá acordar la transformación, fusión y la fundación de compañías haciendo aportaciones en numerario en muebles o inmuebles, de acuerdo con lo que resuelve la Junta General de Accionistas.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIEN-TOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en especie.

8.- El gobierno de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente, el Subgerente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INCOPEL C.A." fue aprobada mediante Resolución N° 11.942 expedida el 13 de agosto de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 21 de agosto de 1980 de fojas 9.532 a fojas 9.536 N° 695 y anotada bajo el N° 15.615 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Agosto 25 de 1980

Gioconda Alvear Ugarte
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA